

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Municipal

ANEXO I

Cuadro de restricciones en altura al entorno de Miradores y Apachetas del Macro Distrito II Maximiliano Paredes.								
Nº	Nombre	Código Catastral	Ubicación		Uso Reglamento USPA Maximiliano Paredes		Restricciones en el Entorno	Restricciones en Altura
			Zona	Calle	Mirador	Entorno		
1	Parque Mirador Juan XXIII	38-407	Munaypata	Av. Florida y calle 31 de Julio	2 área residencial	2 área residencial	Se restringe el entorno en las manzanas: 19 en los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15	En los predios señalados, las construcciones no podrán exceder la altura de tres plantas.
2	Jacha Apacheta	38-309	Alto Munaypata	Calle Las Retamas	2 área residencial	P1 Áreas de Forestación y Áreas verdes, 2 Área residencial	1. En las manzanas 38-310, 38-311 y 38-308. 2. En la manzana 38-308 (Equipamiento) 3. En la manzana 38-312 (Equipamiento)	1. En la manzana 38-308 y 310 Las edificaciones no podrán exceder de una planta. 2. En las manzanas 38-311 y 38-312 las edificaciones no excederán de dos plantas.
3	Sagrado Corazón de Jesús	8-329-1	Alto Sagrado Corazón de Jesús	Calle s/n Avenida Panorámica	1 Área residencial en altas pendientes	1 Área residencial en altas pendientes	Se presentan restricciones en: 1. En la manzana 8-239, en los predios que se encuentran frente al mirador. 2. En las manzanas 8-239 y 8-360 al mirador, las construcciones obstaculizan las visuales requeridas para constituirse como tal.	1. Los primeros predios de la manzana 8-239 frente al mirador, deberán alcanzar la altura de una planta. 2. Los predios posteriores a la manzana 239, es decir los que colindan con la calle s/n y la manzana 8-194 del entorno, alcanzaran la altura de dos plantas.
4	Parque Portada Triangular	Sin registro catastral	Portada Triangular	Av. NN.UU.	2 área residencial	2 Área residencial, P1 Área de Forestación y áreas verdes	Sin restricción en las manzanas aledañas.	Construcciones en el entorno sin restricción en altura.